



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 28 de febrero de 2018  
**P.I.E. N° 091/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuáles son los antecedentes generales para la creación e implementación del Programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI), detallando y remitiendo la norma legal de su creación.--- 2. Informe de forma detallada, de qué manera se ha mejorado el acceso universal de la salud de las familias y comunidades urbano, rurales del territorio nacional con el Programa SAFCI y especifique los logros y resultados concretos de dicho Programa desagregado por departamentos, municipios, comunidades indígenas y otros sectores. Remita documentación de respaldo.--- 3. Remita lista de los funcionarios que administran el Programa SAFCI, tanto a nivel, operativo, administrativo, técnico y médico, adjuntando para tal fin las hojas de vida de los funcionarios señalados (Coordinador Nacional del Programa SAFCI, Equipo Nacional proyecto IAPIAR SAFCI, Equipo Departamental Proyecto IAPIAR SAFCI, así como las instancias de implementación).--- 4. Informe, qué proyectos y estrategias para la implementación de la política SAFCI fueron remitidos por el Equipo Nacional del Programa Salud Familiar Comunitaria Intercultural. Remita documentación de respaldo.--- 5. Informe, con qué instancias gubernamentales y otras organizaciones se realizó coordinaciones y cooperaciones interinstitucionales para el fortalecimiento de la Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural. Remita documentación de respaldo.--- 6. Remita, los resultados de la evaluación, monitoreo, seguimiento y acompañamiento de los proyectos del Programa SAFCI, desde la creación de dicho programa.--- 7. Remita, quiénes son los coordinadores, responsables, encargados del equipo de salud integral de las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs), departamentales, municipales, Territorios Indígenas Originario Campesinos.--- 8. Informe, a cuánto asciende la asignación presupuestaria para la implementación del Programa SAFCI, y adjunte la ejecución presupuestaria desde la fecha de creación del Programa. Remita documentación de respaldo.--- 9. Remita el Plan Anual de Actividades según responsabilidad y área del programa y proyectos, a los responsables nacionales, responsables de las Entidades Territoriales Autónomas del programa SAFCI, debidamente aprobados.--- 10. Informe desde la creación del Programa SAFCI, cuántos recursos humanos especializados han formado para la implementación de la política en Salud Familiar Comunitaria Intercultural para la implementación de la política SAFCI. Remita documentación de respaldo.--- 11. Remita los informes mensuales de las actividades realizadas por el Equipo Nacional del Programa SAFCI.--- 12. Informe, con qué equipo técnico multidisciplinario (especialistas, profesionales y técnicos) cuenta la Coordinación Nacional del Programa SAFCI para el cumplimiento de las atribuciones y funciones del Programa SAFCI.--- 13. Remita lista de los tutores a nivel



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

nacional y departamental del Programa SAFCI.--- **14** . Remita los dossiers bibliográficos, DVDs interactivos y otros documentos generados relacionados a la educación permanente del Programa SAFCI.--- **15** . Remita el procesamiento de la información de los instrumentos de visita familiar integral, trabajo comunitario y atención integral.--- **16** . Remita fotocopia legalizada las carpetas familiares e informes mensuales de los residentes médicos SAFCI.--- **17** . Informe, cuántas visitas familiares se realizaron en el marco del programa SAFCI (desagregado por departamentos, municipios, comunidades indígenas y en otros lugares tanto en el área rural como urbana), remita la información de la carpeta familiar y las salas situacionales de los beneficiarios.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
*Sen. Erwin Rivero Ziegler*  
**TERCERA SECRETARIA**  
**CAMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

Murillo

No 1726



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

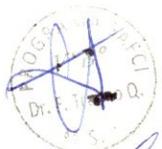
CAMARA DE SENADORES			UNIDAD DEMOCRATA
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	ANO	HORA
1	6	18	9:10
No. CORRELATIVO			FIRMA
			<i>cuo</i>
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	6		

La Paz, 16 de abril de 2018  
**MS/AP/CE/72/2018**

Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-



Ref.: **RESPUESTA A P.I.E. No. 091/2018-2019.**



Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP-N° 073/2018-2019, sobre la Petición de Informe Escrito N° 091/2018-2019, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud del Senador Arturo Murillo Prijic.



Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta procesada por el Área de Asuntos Parlamentarios de esta Cartera de Estado mediante el Informe Interno MS/PSAFCI/FP-SAFCI/II/53/2018, elaborado por el Programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural - SAFCI, y Nota Interna MS/DGAA/URRHH/NI/969/2018, remitido por la Unidad de Recursos Humanos.



Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.



*Galiobava*  
Dra. Ariana Campero Nava  
MINISTRA DE SALUD  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL	
<b>RECIBIDO</b>	
18 ABR 2018	
rs.: 16:30	Fojas
La Paz - Bolivia	

18 ABR 2018



ACN/RRG/gvps.  
C.c. Archivo  
Adj. Fs. 05  
H.R.: EXT-18977-ARCH.

